MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA DE COLOMBIA

Bicentenario

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08 de fecha 02 diciembre de 2023

LAPSO: del 01 al 30 noviembre de 2023

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0009-ARC-CBCAI1-2023
CONTRATISTA	:	WILLIAM VALDERRAMA TORRES
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No.1, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	20 MARZO DE 2023
PRORROGA EN TIEMPO		22 DE MARZO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	22 DE MARZO DE 2024
VALOR INICIAL	:	SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE., ($67.664.960,00). Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN EN VALOR	:	$ 22.554.510,00
VALOR TOTAL CONTRATO	:	NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($90.219.470.00) M/CTE. Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	INGENIERO DE SISTEMAS
SUPERVISOR INICIAL	:	S2AISI FAJARDO BENÍTEZ DIANA JULIETH
SUPERVISOR FINAL	:	TK PAEZ MANRRIQUE EDWARD JAVIER

En la ciudad de Corozal, a los dos (02) día del mes de diciembre del dos mil veinte tres (2023), el TK PAEZ MANRRIQUE EDWARD JAVIER en calidad de Supervisor del Contrato No. 0009-ARC-CBCAI1-2023, suscrito con el señor WILLIAM VALDERRAMA TORRES, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los servicios entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No.1, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Primera Modificación; Adición en valor y Prorroga en tiempo	15/11/2023	CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No.1, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO	N/A	$22.554.510,00

3. **VALOR DEL CONTRATO:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$90.219.470,00	N/A	N/A	N/A	N/A	$90.219.470,00

4. **GARANTÍAS**

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. B-100033818 DE FECHA 30 de noviembre de 2023** **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** **30 de noviembre de 2023**

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	30%	$ 27.065.841,00	Desde: 22 - 02 - 2023 Hasta: 22- 07 -2024
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	30%	$ 27.065.841,00	Desde: 22 - 02 - 2023 Hasta: 22- 07 -2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	$ 9.021.947,00	Desde: 22 - 02 - 2023 Hasta: 22- 07 -2027

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIALES	2023	$90.219.470,00	37223	19/05/2023	150612823	19/05/2023	$10.482.560,00	$79.736.910,00	11,62%
			48623	27/06/2023	195890123	27/06/2023	$7.531.920,00	$ 72.204.990,00	8,35%
			56923	26/07/2023	239663323	26/07/2023	$6.891.280,00	$ 65.313.710,00	7,64%
			64623	22/08/2023	2752635523	22/08/2023	$6.279.350,00	$ 59.034.360,00	6,96%
			72723	22/09/2023	320990523	22/09/2023	$9.020.990,00	$ 50.013.370,00	10,0%
			80723	25/10/2023	369663223	25/10/2023	$5.930.540,00	$ 44.082.830,00	6,57%
			90323	24/11/2023	411502323	24/11/2023	$7.782.280,00	$ 36.300.550,00	8,63%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	NO

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NO

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACIÓN MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACIÓN DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2023	8623 16/01/2023	$90.219.470,00	N/A	Oficio No. 2-2023-041763 por valor $22.554.510,00 09/08/2023	Oficio No. 20230000952446413 por valor $22.554.510,00 10/08/2023	16723 24/02/2023	$90.219.470,00	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2023	SERVICIO DE IMPRESIÓN	COP	FE528 04/05/2023	$2.215.070,00	No.1 08/05/2023	$10.482.560,00	5003107145 08/05/2023	$2.215.070,00	
				FE528 04/05/2023	$1.418.450,00			5003107146 08/05/2023	$1.418.450,00	
				FE528 04/05/2023	$3.443.660,00			5003107147 08/05/2023	$3.443.660,00	
				FE528 04/05/2023	$ 971.630,00			5003107148 08/05/2023	$ 971.630,00	
				FE528 04/05/2023	$ 537.460,00			5003107149 08/05/2023	$ 537.460,00	
				FE528 04/05/2023	$ 487.630,00			5003107150 08/05/2023	$ 487.630,00	
				FE528 04/05/2023	$ 627.330,00			5003107151 08/05/2023	$ 627.330,00	
				FE528 04/05/2023	$ 329.780,00			5003107152 08/05/2023	$ 329.780,00	
				FE528 04/05/2023	$ 451.550,00			5003107153 08/05/2023	$ 451.550,00	
2	2023	SERVICIO DE IMPRESIÓN	COP	FE545 20/06/2023	$1.245.860,00	No.2 20/06/2023	$7.531.920,00	5003135741 21/06/2023	$1.245.860,00	
				FE548 20/06/2023	$1.059.630,00			5003135743 21/06/2023	$1.059.630,00	
				FE549 20/06/2023	$ 218.130,00			5003135814 21/06/2023	$ 218.130,00	
				FE550 20/06/2023	$ 306.020,00			5003135815 21/06/2023	$ 306.020,00	
				FE551 20/06/2023	$ 169.730,00			5003135817 21/06/2023	$ 169.730,00	
				FE552 20/06/2023	$ 561.000,00			5003135818 21/06/2023	$ 561.000,00	
				FE553 20/06/2023	$ 280.830,00			5003135819 21/06/2023	$ 280.830,00	
				FE554 20/06/2023	$ 992.750,00			5003135820 21/06/2023	$ 992.750,00	
				FE558 20/06/2023	$2.697.970,00			5003135821 21/06/2023	$2.697.970,00	

				FE566 13/07/2023	$1.167.100,00			5003155414 17/07/2023	$1.167.100,00	
				FE567 13/07/2023	$2.128.170,00			5003155415 17/07/2023	$2.128.170,00	
				FE568 13/07/2023	$ 923.340,00			5003155416 17/07/2023	$ 923.340,00	
				FE569 13/07/2023	$ 119.570,00			5003155417 17/07/2023	$ 119.570,00	
				FE570 13/07/2023	$ 253.550,00			5003155418 17/07/2023	$ 253.550,00	
				FE571 13/07/2023	$ 354.750,00			5003155420 17/07/2023	$ 354.750,00	
				FE572 13/07/2023	$ 585.090,00			5003155422 17/07/2023	$ 585.090,00	
				FE573 13/07/2023	$ 197.560,00			5003155423 17/07/2023	$ 197.560,00	
4	2023	SERVICIO DE IMPRESIÓN	COP	FE584 10/08/2023	$ 974.490,00	No.4 11/08/2023	$6.279.350,00	5003175758 11/08/2023	$ 974.490,00	
				FE584 10/08/2023	$1.201.310,00			5003175759 11/08/2023	$1.201.310,00	
				FE584 10/08/2023	$1.598.850,00			5003175834 11/08/2023	$1.598.850,00	
				FE584 10/08/2023	$ 911.900,00			5003175835 11/08/2023	$ 911.900,00	
				FE584 10/08/2023	$ 72.270,00			5003175836 11/08/2023	$ 72.270,00	
				FE584 10/08/2023	$ 406.010,00			5003175837 11/08/2023	$ 406.010,00	
				FE584 10/08/2023	$ 354.200,00			5003175838 11/08/2023	$ 354.200,00	
				FE584 10/08/2023	$ 437.030,00			5003175839 11/08/2023	$ 437.030,00	
				FE584 10/08/2023	$ 323.290,00			5003175840 11/08/2023	$ 323.290,00	
5	2023	SERVICIO DE IMPRESIÓN	COP	FE600 14/09/2023	$1.533.730,00	No.5 14/09/2023	$ 9.020.990,00	1001947709 14/09/2023	$1.533.730,00	
				FE601 14/09/2023	$1.770.890,00			1001947717 14/09/2023	$1.770.890,00	
				FE602 14/09/2023	$2.728.220,00			1001947722 14/09/2023	$2.728.220,00	
				FE603 14/09/2023	$1.119.910,00			1001947728 14/09/2023	$1.119.910,00	
				FE604 14/09/2023	$132.770,00			1001947734 14/09/2023	$132.770,00	
				FE605 14/09/2023	$353.100,00			1001947740 14/09/2023	$353.100,00	
				FE606 14/09/2023	$354.200,00			1001947744 14/09/2023	$354.200,00	
				FE607 14/09/2023	$558.470,00			1001947746 14/09/2023	$558.470,00	
				FE608 14/09/2023	$469.700,00			1001947749 14/09/2023	$469.700,00	
6	2023	SERVICIO DE IMPRESIÓN	COP	FE628 11/10/2023	$454.080,00	No.6 11/10/2023	$ 5.930.540,00	5003214012 11/10/2023	$454.080,00	
				FE623 10/10/2023	$286.220,00			5003214008 11/10/2023	$286.220,00	
				FE624 10/10/2023	$341.110,00			5003214009 11/10/2023	$341.110,00	
				FE627 10/10/2023	$454.300,00			5003214007 11/10/2023	$454.300,00	
				FE621 10/10/2023	$2.270.070,00			5003214005 11/10/2023	$2.270.070,00	
				FE620 10/10/2023	$111.650,00			5003213992 11/10/2023	$111.650,00	
				FE626 10/10/2023	$530.640,00			5003214011 11/10/2023	$530.640,00	

				FE619 10/10/2023	$1.163.250,00			5003213990 11/10/2023	$1.163.250,00	
				FE625 10/10/2023	$319.220,00			5003214010 11/10/2023	$319.220,00	
7	2023	SERVICIO DE IMPRESIÓN	COP	FE643 15/11/2023	$1.454.860,00	No.7 15/11/2023	$7.782.280,00	5003244160 15/11/2023	$1.454.860,00	
				FE644 15/11/2023	$851.070,00			5003244162 15/11/2023	$851.070,00	
				FE645 15/11/2023	$2.472.140,00			5003244176 15/11/2023	$2.472.140,00	
				FE646 15/11/2023	$1.046.980,00			5003244181 15/11/2023	$1.046.980,00	
				FE647 15/11/2023	$260.590,00			5003244185 15/11/2023	$260.590,00	
				FE648 15/11/2023	$322.630,00			5003244189 15/11/2023	$322.630,00	
				FE649 15/11/2023	$422.840,00			5003244192 15/11/2023	$422.840,00	
				FE650 15/11/2023	$488.620,00			5003244235 15/11/2023	$488.620,00	
				FE651 15/11/2023	$462.550,00			5003244238 15/11/2023	$462.550,00	

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PAGO PARCIAL MES MAYO	11,62%	$10.482.560,00
2	PAGO PARCIAL MES JUNIO	8,35%	$ 7.531.920,00
3	PAGO PARCIAL MES JULIO	7,64%	$ 6.891.280,00
4	PAGO PARCIAL MES AGOSTO	6,96%	$ 6.279.350,00
5	PAGO PARCIAL MES SEPTIEMBRE	10,0%	$ 9.020.990,00
6	PAGO PARCIAL MES OCTUBRE	6,57%	$ 5.930.540,00
7	PAGO PARCIAL MES NOVIEMBRE	8,63%	$ 7.782.280,00

OBSERVACIONES:

1. Se está ejecutando el contrato sin novedad.

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

NINGUNA

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del señor VALDERRAMA TORRES WILLIAM, frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carnet o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que CUMPLE.

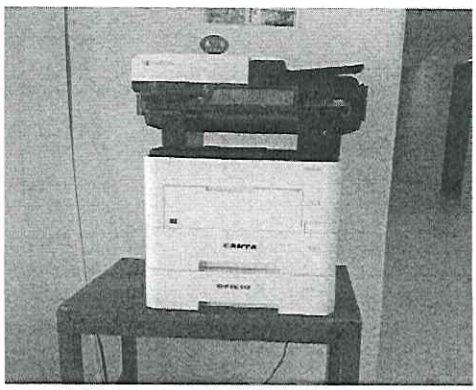
En tratándose de las obligaciones **PARAFISCALES**, conforme se evidencia en el reporte individual de la planilla de pago No. 66752469 de fecha 15-11-2023, correspondiente al ciclo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (no hay) materialización de los mismos.
Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN). N/A



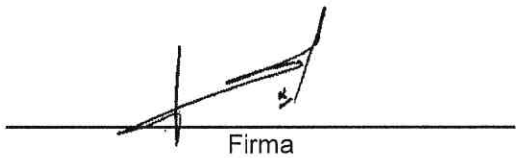


14. RELACIONAR INFORME FINAL:

15. REPORTE FINAL:

Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 59,76% inicial

Atentamente,



Firma
TKAISI PAEZ MANRRIQUE EDWARD JAVIER
C.C. 1098806306 de BUCARAMANGA
BRIM1
33212299930
edward.paez@armada.mil.co